

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1289

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 2 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 13 de noviembre de 2012

SUMARIO: Primera Edición de la Feria Provincial del Libro de la ciudad de San Francisco del Monte de Oro, provincia de San Luis, inaugurada el 10 de septiembre de 2012. Expresión de beneplácito. **Bianchi (I. M.).** (6.347-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se expresa beneplácito por la realización de la I Edición de la Fiesta Provincial del Libro, en la ciudad de San Francisco del Monte de Oro, departamento de Ayacucho, provincia de San Luis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la I Edición de la Feria Provincial del Libro, de la ciudad de San Francisco del Monte de Oro, departamento de Ayacucho, provincia de San Luis, que se inauguró el día 10 de septiembre de 2012.

Sala de la comisión, 24 de octubre de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Olga I. Brizuela y Doria De Cara. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se expresa beneplácito por la realización de la I Edición de la Feria Provincial del Libro, de la ciudad de San Francisco del Monte de Oro, departamento de Ayacucho, provincia de San Luis, que se inauguró el día 10 de septiembre de 2012. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de este proyecto que se llevó a cabo en el Salón de Usos Múltiples de la Escuela “Domingo Faustino Sarmiento”. Es de destacar, que el evento fue organizado por la citada institución y contó con el apoyo del gobierno de la provincia de San Luis a través del Ministerio de Turismo y las Culturas. En el mismo sentido, la creación de la feria es el resultado de la sanción de una ley provincial del presente año, que establece como sede permanente del encuentro la localidad de San Francisco del Monte de Oro. Su nacimiento ha sido también el resultado de una idea que plantearon docentes, alumnos y dirigentes de San Francisco y del departamento de Ayacucho. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización de la primera edición de la Feria Provincial del Libro, en la ciudad de San Francisco del Monte de Oro, departamento de Ayacucho, provincia de San Luis.

Ivana M. Bianchi